

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

A N T E C E D E N T E S:

Correspondiente al año dos mil dieciséis.

1° . CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN. El veintidós de enero de dos mil dieciséis, el Consejo General de este instituto mediante acuerdo **IEPC-ACG-004/2016**, aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral.

Correspondiente al año dos mil diecisiete.

2° PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. El treinta de enero, la Consejera Presidenta de la Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación de este instituto, mediante memorándum **001/2017** presentó a este Consejo General para su estudio, análisis y en su caso aprobación, el informe anual de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el veintidós de enero de dos mil dieciséis y el veintiuno de enero de dos mil diecisiete.

C O N S I D E R A N D O S:

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los Ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, base V, apartado C, y 116,

Página 1 de 4

base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del propio organismo electoral; tiene como atribuciones, entre otras, vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto; vigilar el cumplimiento de la legislación electoral y disposiciones que con base en ella se dicten, y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones II, LI y LII del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

III. DE LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. Que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se integra, entre otros, por órganos técnicos entre los que se encuentran las Comisiones Permanentes de Adquisiciones y Enajenaciones, de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Investigación y Estudios Electorales, de Quejas y Denuncias, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas a Partidos Políticos y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como las Comisiones Temporales de Igualdad de Género y no Discriminación, y de Seguimiento a los Actos preparatorios para la implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 118 párrafo 1, fracción III, incisos c) al h) y 136, párrafos 1 y 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

IV. DE LAS COMISIONES. Que son órganos técnicos del instituto, que contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General, de conformidad con los artículos 4, párrafo 1,

numeral III; y, 33, párrafo 1, del Reglamento Interior de este organismo electoral.

V. DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN. Tal como quedó señalado en el punto UNICO de antecedentes del presente acuerdo, el veintidós de enero de dos mil dieciséis, fue aprobada por el Consejo General de este instituto, la creación e integración de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral.

VI. DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. Que las comisiones internas de este instituto, tienen la obligación de presentar para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas y demás consideraciones que se estimen convenientes, mismo que deben presentar en la primera sesión del Consejo General del año siguiente al del ejercicio que se informe, tal como lo establece el artículo 34 párrafo 1, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

VII. DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES. Que tal como quedó establecido en el punto 2° de antecedentes del presente acuerdo, la Comisión Temporal de Igualdad de Género y No Discriminación de este instituto, presentó el informe anual de actividades, desarrolladas durante el periodo correspondiente al periodo comprendido entre el veintidós de enero de dos mil dieciséis y el veintiuno de enero de la presente anualidad, a efecto de que el mismo se someta a la consideración de este Consejo General, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en términos del “Anexo” que se acompaña, el cual forma parte integral del mismo, de conformidad con el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Por lo anteriormente fundado y motivado; con base en las consideraciones precedentes; y una vez que fue analizada la propuesta que presenta el Consejero Presidente de este organismo electoral, con fundamento en el artículo 134, párrafo 1, fracciones II, LI y LII del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 34, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se proponen los siguientes puntos de

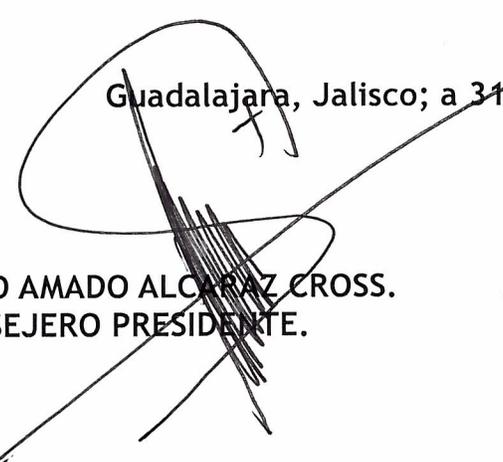
ACUERDO:

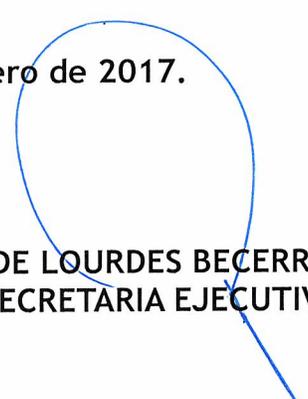
PRIMERO. Se aprueba el informe anual de actividades que presenta la Comisión Temporal de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

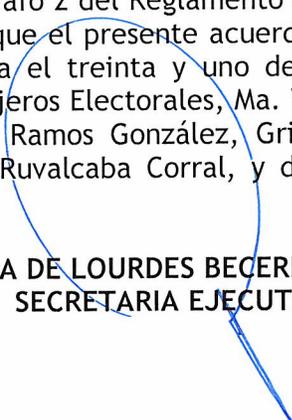
Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2017.


GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS.
CONSEJERO PRESIDENTE.


MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA.

HJDS/jjgva

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 44, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, Sayani Mozka Estrada, Mario Alberto Ramos González, Griselda Beatriz Rangel Juárez, José Reynoso Núñez, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, y del Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross. Doy fe.


MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN DEL MES DE ENERO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS AL MES DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFOS 1 Y 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 41, PÁRRAFO 1, INCISO III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

En sesión celebrada el día treinta de septiembre de dos mil catorce, el Instituto Nacional Electoral designó como Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo, la Maestra Sayani Mozka Estrada, la Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez, la Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, el Doctor José Reynoso Núñez, el Maestro Mario Alberto Ramos González, y como Consejero Presidente del citado Instituto, al Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross, todos a partir del día primero de octubre de dos mil catorce.

El veintidós de enero de dos mil dieciséis, mediante el acuerdo identificado con la clave **IEPC-ACG-004/2016**, el Consejo General de este Instituto aprobó la creación e integración de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, con el objeto de coadyuvar en la elaboración de las políticas institucionales en materia de igualdad de género y no discriminación e impulsar el desarrollo de proyectos e intercambios académicos, estrategias de divulgación, supervisión y evaluación en la materia antes señalada. Para integrar la comisión, en dicho acuerdo se designó como integrantes a la Consejera Sayani Mozka Estrada y al Consejero Mario Alberto Ramos González, confiriendo a la Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez el cargo de Presidenta.

A fin de asegurar el adecuado cumplimiento de sus atribuciones, el artículo 136, párrafo 6, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco establece que en todos los asuntos que se les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine el Código o haya sido fijado por el Consejo General.

Asimismo, en términos de lo previsto en los artículos 41, párrafo 1, inciso II, y 51 párrafo 1, inciso XII del Reglamento Interior de este Instituto, las Comisiones y Comités de este

Instituto, tendrán la obligación de presentar al Consejo General el dictamen, proyecto de resolución, acuerdo o en su caso informe de los asuntos que conozca, y en ese sentido, se hace del conocimiento al órgano superior de dirección que durante el periodo que comprende los meses de enero de 2016 a enero del presente 2017, se celebraron por esta comisión 4 sesiones ordinarias (27 de abril, 29 de junio, 08 de septiembre y 27 de septiembre de 2016) y 7 reuniones de trabajo (27 de enero, 26 de mayo, 15 de junio, 07 de septiembre, 19 de octubre, 07 de diciembre de 2016 y 24 de enero de 2017), cuyos resultados (Anexos CIGND-01-2016 al CIGND-07-2016, así como las minutas derivadas de dichas sesiones) se agregan al presente informe, dando cuenta de las siguientes actividades destacadas derivadas de la política pública impulsada en materia de igualdad y no discriminación:

- **4 de marzo de 2016. PARTICIPACIÓN EN MESA REDONDA “BUENAS PRÁCTICAS DE LOS OPLES EN MATERIA DE GÉNERO”.**

Se participó en la mesa redonda, desarrollada en el marco del seminario “La implementación de la paridad de género en México: aprendizajes, retos y nuevos desafíos”, presentando las acciones implementadas por el IEPC Jalisco en la materia desde 2014 y las líneas de acción planteadas de seguir promoviendo los derechos político electorales de las mujeres y la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género con miras de alcanzar una cultura de igualdad y no discriminación tanto al interior, como, al exterior de la institución.

- **08 de marzo de 2016. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la Comisión determinó un pronunciamiento institucional mediante el que se hace un reconocimiento a todas las mujeres que, desde distintas esferas y circunstancias, han contribuido al crecimiento y desarrollo político y social de nuestro estado.

- **12 de abril de 2016.** *SE CONCRETA LA FIRMA DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO, CON EL OBJETO DE VISIBILIZAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO.*

Con el impulso y seguimiento de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del organismo electoral se concretan los encuentros y agendas para la concurrencia del Instituto Jalisciense de las Mujeres, del Tribunal Electoral del Estado y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a la firma del convenio de colaboración respectivo, creando así el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.

El 26 de mayo se tomó protesta al Comité Ejecutivo, a los Integrantes y a las Instituciones Asesoras que integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Jalisco. Posteriormente se han realizado dos sesiones ordinarias los días primero de septiembre de 2016 y 11 de enero de 2017, adoptando criterios de diseño y atención de la plataforma web, acuerdos específicos sobre mecanismos de coordinación interinstitucional y la creación de comisiones de trabajo de sus integrantes. En la última sesión aprobó un exhorto al Congreso para cumplir la recomendación 33 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés), en la elección de una magistratura vacante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

- **24 de abril de 2016.** *PARTICIPACIÓN EN EL CAPÍTULO ESTATAL DE LA MARCHA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES #VIVAS NOS QUEREMOS.*

En concordancia con los valores en favor de la inclusión y de una cultura no discriminatoria, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, hizo eco de la convocatoria a la Marcha Nacional en contra de la violencia hacia las mujeres #VivasNosQueremos.

- **27 de abril de 2016. SE PRESENTA LA AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, CON LOS PUNTOS SIGUIENTES:**

1. Tras la firma del Convenio de Creación, llevar a cabo el seguimiento a la implementación del “Observatorio de la participación política de las mujeres en Jalisco”.
2. Publicación del “Análisis sobre el cumplimiento a la paridad en candidaturas en Jalisco proceso electoral 2014-2015”, resultado de los trabajos del Grupo de Seguimiento al Cumplimiento de la Paridad en Jalisco en 2014-2015.
3. Gestiones para la adhesión del organismo electoral a la campaña “HeforShe” promovida por ONU-Mujeres.
4. Propuesta técnica de reforma a la Constitución Política y el Código Electoral y de Participación Ciudadana ambos del Estado de Jalisco, que se realiza conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
5. Presentación y difusión del “Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres” emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con carácter vinculante a los organismos electorales locales, entre otros.

- **13 de mayo de 2016. SE APRUEBAN REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR Y SE CREA LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.**

En su sesión ordinaria de 27 de abril la Comisión aprobó la elaboración de un proyecto de dictamen mediante el cual se propusiera la creación de una Unidad Especializada en Igualdad de Género y No Discriminación para este Instituto Electoral. En sesión ordinaria de 13 de mayo de 2016 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco aprobó por mayoría la modificación al Reglamento Interior, mediante la que se creó la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, designado como su titular a la Maestra María Rosas Palacios.

- **29 de junio de 2016. LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN APRUEBA PROYECTO DE POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEPC (AUN EN REVISIÓN).**

La política representa una estrategia que impacta las relaciones interpersonales, la estructura institucional, así como los procesos acción y cultura organizacional de este organismo electoral, a fin de establecer los mecanismos necesarios para la consecución de la igualdad de género e ir corrigiendo cualquier forma de discriminación.

Toda vez que esto implica un proceso de transformación de la cultura organizacional, esta política se enmarca en una lógica de mejora continua encaminada a lograr resultados óptimos, tendientes a que el personal alcance de forma individual y colectiva, una mayor igualdad de oportunidades que redunde en la mejora de su desarrollo humano y calidad de vida.

- **13 de julio de 2016 PRESENTACIÓN CONJUNTA POR PARTE DE LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEPC DE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA ESTABLECER LA PARIDAD HORIZONTAL EN CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES.**

A partir del esfuerzo interinstitucional colaborativo de carácter técnico entre las comisiones de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Congreso del Estado y de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC, se logró la elaboración de una Iniciativa de Ley para hacer obligatoria la paridad horizontal en las candidaturas a las presidencias municipales.

Esta iniciativa propone reformas a los artículos 13 y 73, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 5, p. 1; 24; 237, p. 3 y 5; 250, p. 1, fracción 1; 251, p. 1 y 253 p. 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

- **17 de agosto de 2016. ADHESIÓN A LA CAMPAÑA HEFORSHE DE ONU MUJERES.**

HeForShe es un movimiento solidario en favor de la igualdad de género desarrollado por ONU Mujeres para involucrar a los hombres desde cualquier espacio, como defensores y agentes del cambio en el logro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Desde la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral se coordinaron los trabajos operativos con el apoyo de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación, a fin de lograr la adhesión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a la campaña de HeForShe por ser afín a nuestra función de promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional, el pluralismo y la igualdad de género, en un evento público al que asistió la Dra. Ana Gúezmes García, representante de ONU Mujeres México, ante la presencia de representantes de organismos empresariales, universidades y organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo solidario en la difusión de la campaña, de personalidades de la ciencia y las artes en la entidad.

- **24 de agosto al 9 de noviembre 2016. SE IMPARTE EL PRIMER DIPLOMADO EN LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.**

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación impulsó el diplomado Liderazgo-Político de las mujeres como parte de los objetivos del convenio de colaboración signado con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 141 de Guadalajara, con el propósito de promover un proceso de reflexión entre mujeres y hombres interesados en los asuntos públicos y en la participación político-ciudadana que busquen implementar estrategias de cambio a favor de la paridad y la igualdad sustantiva en la función pública, partidos políticos o en organizaciones de la sociedad civil. Las sesiones se dividieron de la siguiente manera: a) ¿Quiénes somos nosotras? Mujeres andando mundos (conferencia), b) Introducción a la perspectiva de género, c) Evolución de los derechos de las mujeres, d) Los retos y obstáculos de las mujeres en la vida cotidiana y en la política, e) Autonomía Política, empoderamiento de las mujeres, f) La transversalización de género, g) Herramientas conceptuales para la aplicación de

la perspectiva de género contra la violencia hacia las mujeres, h) ¿Por qué a las mujeres les cuesta tanto hacer política? Avances, obstáculos y agenda en México y América Latina (conferencia) i) Comunicación política y estrategias con los medios, j) Los sistemas electorales y las instituciones electorales, k) La participación política de las mujeres en México y l) Justicia electoral con enfoque de género.

08 de septiembre de 2016. LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN APRUEBA DICTAMEN POR EL QUE SE PROPONEN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO, NO SEXISTA Y ANTIDISCRIMINATORIO DEL IEPC.

El documento tiene por objeto establecer los criterios generales para el uso del lenguaje inclusivo, no sexista y antidiscriminatorio aplicables a todas las comunicaciones internas y externas de tipo escrita, oral y visual.

Se considera una medida de inclusión, es decir, de carácter preventivo y/o correctivo dirigida a revertir expresiones que denoten prejuicios, estigmas, discriminación, subordinación o ridiculización de las personas susceptibles de ser discriminadas por su sexo, edad, por pertenecer a un pueblo indígena o su origen nacional, identidad de género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o por cualquier otra causa que atente contra la dignidad humana, para equilibrar las asimetrías sociales.

26 de septiembre de 2016. DA INICIO UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INCUBADORAS DE LIDERAZGO.

En esta edición de la Incubadora de Liderazgos de Mujeres, la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación da cuenta que se organiza una vez más de manera conjunta con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, con los siguientes temas: política, género y derechos políticos de las mujeres; desarrollo de habilidades para el liderazgo; información y comunicación para el empoderamiento; mecanismos de participación

social (tema que se incluye por primera vez); e incidencia pública, dirigidas a funcionarias públicas, estudiantes de nivel licenciatura, militantes de los partidos políticos y liderazgos de la sociedad civil.

- **30 de septiembre y 1° de octubre de 2016. PARTICIPACIÓN EN EL “ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE LAS EXPERIENCIAS DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE Y DE LOS OPLES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ELECTORAL DE LAS MUJERES”.**

En reunión de trabajo de fecha 27 de septiembre la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación determina que sus integrantes asistan y participen coordinando mesas de trabajo en el “Encuentro e Intercambio de las Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPLES sobre la Participación Político-electoral de las Mujeres” a realizarse el 30 de septiembre y el primero de octubre de 2016.

- **27 de octubre de 2016. SE RATIFICA EL COMPROMISO POR LA PARIDAD Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN JALISCO.**

En el marco de la conmemoración del 63 aniversario del sufragio femenino en México, celebrada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, representantes de los partidos políticos en el Estado ratifican el “Compromiso por la paridad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Jalisco” asumido en 2015, con la adición de un punto 9, a iniciativa del Grupo G Diez x Jalisco con la concurrencia de la Red de Mujeres en Plural y de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios (Femac) habiéndose sumado en 2016, el Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C., Parlamento Ciudadano de México. Capítulo Jalisco; Mujer, Igualdad Desarrollo y Adelanto S.C., Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. (AMMJE), Estigma o Privilegio A.C., y Queda entre Nosotras A.C.

- **24 de enero de 2017. EN REUNIÓN DE TRABAJO (ÚLTIMA DEL PERIODO) SE PRESENTA A LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA DE TRABAJO:**

1. Reporte de retroalimentación y/o observaciones al proyecto de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Jalisco.
2. Estatus de la publicación del Informe sobre el cumplimiento a la paridad de género proceso electoral 2014 - 2015.
3. Informe sobre los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.
4. Proyecto de talleres de lectura, análisis y reflexión con militantes de partidos políticos a partir de contenidos de la Revista Folios núm. 31 "Mujeres y participación política".
5. Evento del IEPC en el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer para 2017.
6. Informe sobre la comunicación con ONU MUJERES para la gestión de un diplomado para el desarrollo político de las mujeres.
7. Proyecto de programa del Segundo Encuentro e Intercambio de Experiencias de Consejeras y Consejeros Nacionales y Estatales del INE y OPLE sobre la representación político-electoral de las mujeres a realizarse en Jalisco.
8. Elaboración de proyecto de agenda de trabajo de la Comisión para el año 2017.

Al haberse colmado el periodo al que hace referencia el Artículo 136, párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, por medio del cual es señalada la rotación anual de las presidencias entre las y los consejeros integrantes de las comisiones de este instituto, es menester informar que el plazo para el que se designó la primera

presidencia de esta Comisión ha fenecido. Motivo por el cual se rinde el presente informe quedando a sus órdenes para cualquier aclaración a que hubiere lugar.

Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación



Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana del Estado de Jalisco



MIERCOLES 27 DE ENERO DE 2016 -13:00 HORAS - CIGND-01-2016

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

ASISTENTES	
Mario Alberto Ramos González	Consejero Electoral
Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités
Diego Alberto Hernández Vázquez	Dirección General

Temas tratados
1. Propuesta de actividades para conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 marzo) Actos protocolario de: ✓ Firma de Convenio de Colaboración entre el IEPC Jalisco - IJM ✓ Firma de Convenio de Colaboración entre el IEPC Jalisco - UPN 2. Avance del libro Elecciones y paridad de género. 3. Adhesión al protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral. 4. Adhesión a la Campaña de ONU- Mujeres de HeforShe
Resultados de la Reunión
1. Realizar a más tardar el 07 de marzo la firma de los convenios de colaboración. 2. Generar una propuesta de invitadas de honor para el evento del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. 3. Trabajar por correo electrónico los compromisos y propuestas analizadas en la reunión respecto a la adhesión a la campaña de ONU-Mujeres HeforShe. Envía propuestas consejera Beatriz Rangel. 4. Con el fin de realizar diversas investigaciones sobre igualdad de género y no discriminación, se realizarán las gestiones pertinentes a fin de concretar una reunión de trabajo con la coordinadora de Catedra UNESCO. Da seguimiento la consejera Sayani Mozka.

5. Se elaborará para la próxima reunión un plan general y una agenda laboral de la comisión con un enfoque transversal para el IEPC.

El presente Registro Interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND 01/2016**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 27 de enero de 2016, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de abril de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Consejeros del organismo electoral ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta Ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 25 veinticinco de abril de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados encontrándose presentes:

Integrantes	Representación	
Maestra Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral integrante	
Maestro Mario Alberto Ramos González	Consejero Electoral integrante	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera Electoral Presidenta de la comisión	
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano	
Maestro Luis Gabriel Mota	Director General	
Maestro Jorge Alberto Alatorre Flores	Director de Participación Ciudadana	
Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de la Secretaría Técnica	
DESAHOGO DE LA SESIÓN		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicita a la Directora de la Secretaría Técnica, dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión y posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	Inicio
Directora de la Secretaría Técnica	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión, mediante oficios 01 al 015/2016-CIGND/IEPC emitidos con fecha 25 veinticinco de abril de 2016 dos mil dieciséis, por otra parte, informa a la Consejera Presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Directora de la Secretaría Técnica, se declara instalada la sesión ordinaria. En virtud de lo señalado, le solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continuar con el desahogo del orden del día.	Informe

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

1. Aprobación del orden del día			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión el orden del día.		Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica que consulte a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del orden del día propuesto para esta sesión.		Informe
Directora de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.		Informe
AC01/CIGND/27-04-16	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día.		Acuerdo
Cuadro de votaciones			
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación			
	A favor	En contra	Abstención
Maestra Sayani Mozka Estrada	*		
Maestro Mario Alberto Ramos González	*		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica abrir el siguiente punto del orden del día.		Informe
Directora de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.		Informe
2. Presentación de la agenda de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación consistente en:			
<p>a) Informe que presenta la Dirección General del organismo electoral, respecto de la firma del convenio para implementar el "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco".</p> <p>b) Informe respecto de los avances en la elaboración de la publicación del "Informe sobre el cumplimiento a la paridad en candidaturas en Jalisco proceso electoral 2014-2015".</p> <p>c) Presentación de los avances sobre la gestión para la adhesión del organismo electoral a la campaña "HeforShe" promovida por ONU-Mujeres.</p>			

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

d) Informe respecto del análisis de la propuesta técnica de reforma a la Constitución Política y el Código Electoral y de Participación Ciudadana ambos del Estado de Jalisco, que se realiza conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.		
e) Presentación del "Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres"		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Manifiesta que con relación al inciso a) del punto del orden del día, solicita al Director General proceda a rendir el informe correspondiente.	Informe
Maestro Luis Gabriel Mota	Rinde el informe, mismo que de agrega a la minuta como parte integral de la misma.	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión el presente punto del orden del día.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Agradece al Director General por el informe rendido, pero tiene una duda y atendiendo al principio de máxima publicidad, pregunta ¿Quiénes conformaran el jurado para establecer quienes a su vez van a conformar el observatorio? Y por otro lado pregunta, ¿Con qué criterio se van a evaluar los perfiles que se reciban?	Informe
Maestro Luis Gabriel Mota	Responde que en el punto cinco de la convocatoria se determina que el Comité de selección será conformado por una persona del Instituto Jalisciense de las mujeres, una persona del tribunal y una persona del instituto electoral que son las organizaciones permanentes, seleccionaran cuatro integrantes por cada una de las categorías en base a la revisión curricular realizada por el comité, lo no previsto en la convocatoria será resuelto por el comité de selección, señala que se van a establecer criterios en la reunión que se celebrará el próximo diecinueve de mayo y ahí se va a determinar los criterios que se aplicarán. Asimismo señala que los cargos serán honoríficos.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Solicita que en el momento que se tengan los criterios se le hagan llegar a la Comisión.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que el trece de mayo es el último día para la recepción de solicitudes, y en ese sentido convendría ver la posibilidad de que antes de esa fecha puedan ser publicados los criterios de selección.	Informe
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Manifiesta que desde que conoció esta iniciativa respecto del observatorio, le genera cierta suspicacia si el instituto con estos integrantes del Tribunal Electoral y del Instituto Jalisciense de las Mujeres y otros organismos pudiera adoptar una posición de estar observando y la objeción que le surgía, fue que este tipo de temas y por el papel que le corresponde por ley al instituto electoral y a los	Informe

MÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>otros organismos es que tienen que estar como actores protagónicos, más que observantes.</p> <p>De igual manera señala que le parece que de entrada es positivo, pero cree que dado el atraso que hay en materia de género y de participación ciudadana el esfuerzo estaría para ser más que ser observante.</p> <p>Por ultimo señala que se puedan concretar estos esfuerzos institucionales en los partidos políticos y en las instituciones que tienen una latente política sustancial como es el caso de los municipios que se generan en torno a su constitución política.</p> <p>Felicita a la comisión por el esfuerzo institucional.</p>	
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Agradece los comentarios y manifiesta que se hace patente el compromiso de ir caminando con las instituciones firmantes del observatorio, quiere puntualizar que son tres las instituciones que tienen derecho a voz y voto y que este espectro de organizaciones, instituciones, consultores, especialistas en comunicación y por supuesto el papel fundamental que desempeñaran los partidos políticos en la conducción como parte del consejo del observatorio le darán mucho mas alcance que lo que sería simplemente un repositorio de información, señala que en ese sentido se va avanzando y la comisión se hace cargo de la responsabilidad que se tiene como parte de ese instrumento.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra Sayani Mozka Estrada</p>	<p>Manifiesta que externa su preocupación y que llevará la intervención en los asuntos generales de la sesión de hoy del Consejo General, para hacer un enérgico extrañamiento a los representantes de los partidos políticos que no se encuentran presentes en esta sesión, le parece que no se puede caminar en propuestas de la envergadura de un observatorio que lo que busca es fomentar la participación política de las mujeres y que no se encuentren presentes en la sesión los representantes de los partidos políticos. Hace un enérgico llamado para que tomen muy en serio la paridad de género, por que va y va en serio y que esta institución tiene un compromiso firme para que los partidos cumplan con echar abajo todo tipo de violencia política al interior de sus institutos políticos y que cumplan con los compromisos a los que en los papeles se comprometen signando su presencia, su participación y su compromiso, invita a todos los representantes de los partidos políticos a que estén presentes en la próxima sesión de la comisión.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continúe con el desarrollo de la sesión</p>	<p>Informe</p>



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Directora de la Secretaría Técnica	Manifiesta que el inciso b) del punto dos del orden del día se refiere al informe respecto de los avances en la elaboración de la publicación del "Informe sobre el cumplimiento a la paridad en candidaturas en Jalisco proceso electoral 2014-2015".	Informe
	Manifiesta que el informe se está elaborando desde el año pasado con el Grupo de Seguimiento del Cumplimiento de la Paridad en Candidaturas para el proceso electoral 2014-2015.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Señala que los trabajos están muy avanzados, prácticamente se está por concluir, esperando tener la publicación lista para la tercer semana de mayo. Que será una versión electrónica.</p> <p>Acto seguido manifiesta que el contenido de la publicación se integra de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La paridad en la selección de candidatas durante el proceso electoral local ordinario 2014-2015 en Jalisco. b) Análisis con perspectiva de género sobre las plataformas estatales de los partidos políticos 2015-2018. c) Presupuesto de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres (Presupuesto Etiquetado). d) Perfil de candidatas y candidatos a cargos de elección popular en Jalisco, elecciones 2015. e) Paridad y competitividad electoral en las candidaturas municipales de Jalisco (2015). f) El primer monitoreo de medios con perspectiva de género en Jalisco. g) Sentencias de paridad de género en 2015: del principio de sub representación histórica al principio de auto organización de los partidos políticos. Línea jurisprudencial. <p>En ese sentido señala que el informe va a ser de gran utilidad para seguir promoviendo la participación política de las mujeres en la vida política del estado.</p>	
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Pregunta ¿Quién integra el Grupo de Seguimiento al Cumplimiento de la Paridad de Género en Candidaturas?	Informe

MÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Responde que se le hará entrega una lista con la conformación de los integrantes del grupo.</p> <p>Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continúe con el desarrollo de la sesión</p>	<p>Informe</p>
<p>Directora de la Secretaría Técnica</p>	<p>Manifiesta que el inciso c) del punto dos del orden del día se refiere a la presentación de los avances sobre la gestión para la adhesión del organismo electoral a la campaña "HeforShe" promovida por ONU-Mujeres.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica presente el informe correspondiente</p>	<p>Informe</p>
<p>Directora de la Secretaría Técnica</p>	<p>Informa que HeForShe es un movimiento solidario en favor de la igualdad de género desarrollado por ONU Mujeres para implicar a hombres y niños como defensores y agentes del cambio en el logro de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas.</p> <p>Refiere que el objetivo de la Campaña es generar conciencia sobre el problema, así como prender la mecha de la acción al incidir en la responsabilidad que tienen tanto hombres como niños de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.</p> <p>Señala que la campaña busca inspirar a las personas para que actúen en contra de la discriminación de género y la violencia contra mujeres y niñas.</p> <p>Informa que las gestiones que se han realizado para la adhesión del IEPC a la campaña son las siguientes:</p>	<p>Informe</p>
	<p>1) Lograr la adhesión del IEPC a través de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, quien trabajo en la elaboración de un listado de compromisos institucionales, mismos que ya fueron aprobados por las expertas de la oficina de ONU-Mujeres en México.</p> <p>2) Se esta preparando el evento público de adhesión que esperamos se pueda concretar para finales de mayo.</p>	
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Expresa su satisfacción y gratitud a los consejeros y demás integrantes por haber realizado los trabajos y obtener la aprobación por la ONU-Mujeres para la adhesión.</p> <p>Propone la realización de un acto donde se inviten figuras del medio artístico y académico para la obtención de aliados estratégicos para</p>	<p>Informe</p>

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	llevar a cabo este trabajo hacia la ciudadanía	
	Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continúe con el desarrollo de la sesión.	
Directora de la Secretaría Técnica	Manifiesta que el inciso d) del punto dos del orden del día se refiere al informe respecto del análisis de la propuesta técnica de reforma a la Constitución Política y el Código Electoral y de Participación Ciudadana ambos del Estado de Jalisco, que se realiza conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Menciona que se han llevado a cabo reuniones con la presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado, Diputada Lilita Morones con el fin de brindar elementos jurídicos y técnicos para la elaboración de una propuesta de reforma legislativa que incluya la paridad tanto horizontal como vertical en la normatividad estatal vigente.	Informe
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Pregunta ¿Cuáles son los términos generales de la reforma en mención?	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Responde que se propondrá reformar el artículo setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Jalisco, donde hay una restricción que se contrapone al texto de la constitución federal.	Informe
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Manifiesta su total acuerdo y felicita a la comisión con las medidas que se están llevando para la modificación del artículo para evitar el déficit en la paridad de género.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continúe con el desarrollo de la sesión.	Informe
Directora de la Secretaría Técnica	Manifiesta que el inciso e) del punto dos del orden del día se refiere a la presentación del "Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres"	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica realice la presentación correspondiente.	Informe
Directora de la Secretaría Técnica	Menciona que el protocolo se presentó el catorce de marzo pasado, su elaboración es fruto de un esfuerzo interinstitucional entre: <ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) • Instituto Nacional Electoral (INE) • Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) • Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) 	Informe

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) • Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) • Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) • Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) <p>Manifiesta que dentro de las atribuciones del INE que vincula a los OPLES están las relacionadas en materia de prevención, atención y sanción; destacando la implementación de acciones para:</p>	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar la no violencia en contra de las mujeres como uno de los pilares en los que descansa la educación cívica, a fin de prevención y erradicación. 2. Generar estudios e investigaciones en la materia, a fin de obtener datos e insumos que permitan optimizar las acciones implementadas, así como compartir las buenas prácticas que se detecten. 3. Formación y capacitación de servidoras y servidores públicos para fomentar una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto de sus derechos. 4. A fin de prevenir y combatir la violencia política de género se trabajará de manera coordinada y articulada con el INE. 5. En caso de que el ejercicio de estos derechos sea obstaculizado, las autoridades o partidos políticos responsables podrán ser sancionados conforme a la ley que resulte aplicable. 6. Ejecutar órdenes de protección que le ordenen las autoridades competentes. 	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Manifiesta que en atención al protocolo, invita a los integrantes de la comisión y a todos los partidos políticos a asistir al curso "Blindaje Electoral, Prevención de Delitos Electorales y Violencia Política de Género" que impartirá la Fiscalía Estatal.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de los presentes el punto del orden del día. Manifiesta que de no haber consideraciones al respecto, solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continúe con el desarrollo de la sesión.	Informe
Directora de la Secretaría	Realiza lo solicitado	Informe

[Handwritten signature and scribbles in blue and black ink]

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Técnica		
3. Presentación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y las Líneas Estratégicas de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, por el periodo comprendido del 2016 al 2023 y de observancia para este organismo electoral, aprobadas el veintisiete de enero del presente año por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.		
Directora de la Secretaría Técnica	<p>Informa que en enero de 2016, el INE aprueba la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y las líneas estratégicas de la unidad técnica de igualdad de género y no discriminación 2016-2023. La cual nos vincula con la incorporación de los servidores públicos de este instituto al servicio profesional electoral nacional.</p> <p>El objetivo de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación consiste en establecer los Lineamientos para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género y el principio de no discriminación en los ámbitos de competencia y acción del Instituto Nacional Electoral, con el fin de garantizar la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos.</p>	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	<p>Pone a consideración de los presentes el punto del orden del día.</p> <p>Manifiesta que de no haber consideraciones al respecto, solicita a la Directora de la Secretaría Técnica continúe con el desarrollo de la sesión.</p>	Informe
Directora de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe
4. Asuntos generales.		
Maestro Mario Alberto Ramos González	<p>Manifiesta que el instituto electoral ha estado promoviendo el tema de equidad de género y reconoce a las consejeras electorales integrantes de la comisión por la gran labor que han estado realizando en ese tema tan importante para la sociedad de Jalisco.</p> <p>En ese sentido, propone la posibilidad de crear una unidad especializada en temas de género y no discriminación y señala que realiza la propuesta por la siguiente razón:</p> <p>El Instituto Nacional Electoral en fechas recientes creó una unidad especializada en temas de género, pero no solo por seguir al INE lo que esta haciendo, sino porque en el instituto se ha estado trabajando en el tema y cree que se está en momento de darle más fuerza, especialización y organización y así poder dar un seguimiento puntal a esos trabajos, señala que la Dirección General y la Dirección de Participación Ciudadana han estado atendiendo, estos temas de una manera muy adecuada.</p>	Informe



MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>Señala que en estos momentos se está en una situación financiera muy complicada y manifiesta que cuando propone la creación de una unidad especializada no esta proponiendo nuevas plazas, porque se debe analizar la posibilidad de que con las plazas que existen se puedan adecuar y atender de la mejor manera las actividades sustantivas del instituto.</p> <p>Manifiesta que existen áreas que realizan la mayoría de los trabajos del instituto y son áreas que se tienen que fortalecer y de ahí partir para analizar la viabilidad de la creación de una unidad especializada e invita a la reflexión a que se discuta y compartirlo con los demás consejeros integrante del Consejo General para analizar si es pertinente la propuesta.</p>	
<p>Maestra Sayani Mozka Estrada</p>	<p>Suscribe en todos los términos lo que ha manifestado el Consejero Mario Ramos y expresa su total apoyo en estas tareas para seguir garantizando la paridad de género que es un gran compromiso que tiene el instituto con la ciudadanía.</p> <p>Hace una reflexión para abonar a la propuesta, en el sentido de que cada integrante del Consejo General se pregunte lo siguiente:</p> <p>El tema de igualdad de género y no discriminación ¿es un tema de moda? ó ¿es una responsabilidad que tienen que asumir los consejeros electorales para darle viabilidad a compromisos tan importantes como los que se acaban de suscribir a través del Observatorio de la participación política de las mujeres?</p> <p>En ese sentido y para que se pueda cumplir con una serie de objetivos, tareas, de trabajos de acciones institucionales se requiere además del esfuerzo del personal que trabaja en el instituto, también se requiere del trabajo especializado por lo que le parece que la propuesta del consejero es muy importante porque se requiere de personas que estén atendiendo de manera especializada el desarrollo de todos los compromisos del instituto en el tema de igualdad de género y no discriminación.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Expresa su enorme satisfacción y se adhiere a la propuesta mencionada por el consejero.</p> <p>Señala que se tiene que ver el papel del organismo desde su desarrollo histórico, recordando que desde el año dos mil once existe una nueva determinación del estado mexicano no solo de reconocer las garantías constitucionales, como las que reflejan la expresión de los derechos de los mexicanos, sino también tomar los tratados internacionales, es decir, crear un nuevo bloque de constitucionalidad que implica</p>	<p>Informe</p>

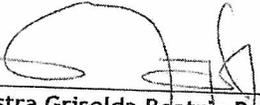
MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>también a los tratados internacionales en materia de derechos humanos y entre ellos se encuentran los derechos de las mujeres, en ese sentido este organismo electoral esta obligado a tutelar, promover y desarrollar los derechos humanos.</p> <p>Señala que se tienen las condiciones de contar con una instancia especializada que se haga cargo dentro de la estructura institucional de la atención a esos temas.</p> <p>Propone la elaboración de un proyecto de dictamen para sugerir al Consejo General del instituto, que sea materia de discusión de todos sus integrantes.</p> <p>En ese sentido, solicita a la Directora de la Secretaría Técnica proponga un punto de acuerdo.</p>																	
Directora de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe																
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión el punto de acuerdo.	Informe																
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Directora de la Secretaría Técnica que consulte a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto del punto de acuerdo.	Informe																
Directora de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe																
AC02/CIGND/27-04-16	<p>PUNTO DE ACUERDO: Se aprueba la elaboración de un proyecto de dictamen mediante el cual se proponga la creación de la Unidad Especializada en Igualdad de Género y No Discriminación para este instituto electoral.</p>	Informe																
<p>Cuadro de votaciones Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maestra Sayani Mozka Estrada</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestro Mario Alberto Ramos González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Maestra Sayani Mozka Estrada	*			Maestro Mario Alberto Ramos González	*			Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Maestra Sayani Mozka Estrada	*																	
Maestro Mario Alberto Ramos González	*																	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																	
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>																		
Maestra	Señala que en virtud de no existir más asuntos que tratar, agradece la	Informe																

MÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Griselda Beatriz Rangel Juárez.</p>	<p>asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día 27 veintisiete de abril de 2016 dos mil dieciséis.</p>	
<p>Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</p>		
 <p>Maestra Sayari Mozka Estrada Consejera Electoral integrante</p>	 <p>Maestro Mario Alberto Ramos González Consejero Electoral integrante</p>	
 <p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera Electoral Presidenta</p>		
 <p>Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora Directora de la Secretaría Técnica</p>		
<p>Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 27 de abril de 2016.</p>		
<p>MGGM/daap</p>		

CIGND 02/2016

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE
 IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
 JUEVES 26 DE MAYO DE 2016 13:20 HORAS**

ASISTENTES	
Mtra. Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Mario Alberto Ramos González	Consejera Electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités

Temas tratados
1. Avance de la adhesión al programa HeForShe de ONU Mujeres
Resultados de la Reunión
1. La titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación da avances sobre la adhesión al programa HeForShe de ONU Mujeres, conforme documento adjunto. 2. Se propone mover el evento al mes de agosto. 3. Consejera Sayani Mozka a. Propone que se agregue otro díptico con información de Jalisco al díptico proporcionado por ONU Mujeres. b. Se acuerda que en lo subsecuente se contactará a través de la consejera Sayani a Rafael Márquez y a Gael García para que asistan al evento de inicio HeforShe. c. Se propone rescatar mensaje para la campaña y trabajar en alguna capsula de donde se inviten diversas personalidades para que a través de ellos se estén difundiendo estos mensajes a la campaña HeForShe. Se piensa en una capsula tipo Folios. 4. La Titular de la Unidad enviará los documentos informativos del evento.

El presente Registro Interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND 02/2016**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 26 de mayo de 2016, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
 Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones.

CIGND 03/2016

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2016 13:30 HORAS**

ASISTENTES	
Mtra. Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Mario Alberto Ramos González	Consejera Electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités

Temas tratados
1. Proyecto de Lineamientos para el uso del leguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de Jalisco.
2. Proyecto de Diplomado “Liderazgo Político de las Mujeres” UPN -IEPC Jalisco.
3. Proyecto para implementar el programa de “Incubadora de Liderazgo Femeninos” a solicitud del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
4. Proyecto de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
5. Asuntos generales.

Resultados de la Reunión
<p>Punto número uno: Proyecto de Lineamientos para el uso del leguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de Jalisco.</p> <p>a) Presenta Lineamientos. Se circulará al consejero y consejeras electorales de la comisión y a la Unidad Editorial con el fin de retroalimentar el proyecto de lineamientos.</p> <p><i>Consejera Sayani Mozka</i></p> <p>✓ Propone señalar al inicio del documento una reflexión sobre cómo se han pronunciado algunas instituciones, desde el punto de vista de una acción afirmativa. Realizar una justificación en el dictamen desde el punto de vista de lo que opinan otras instituciones como la RAE, ENADIS, etcétera.</p>

Consejera Beatriz Rangel

- ✓ Se propone realizar una reunión de trabajo en dos semanas con el fin de revisar el proyecto final para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión.

Punto número dos:

Proyecto de Diplomado “Liderazgo Político de las Mujeres” UPN -IEPC Jalisco.

- a) Rinde informe conforme anexo.

Consejero Mario Ramos

- ✓ Solita se incluyan a hombres como participantes del diplomado.

Consejera Sayani Mozka

- ✓ Es importante definir ¿Qué distinción tiene este diplomado para tomarlo?, señala que falta el enfoque teórico-conceptual fuerte a la propuesta que se realiza. Propone que el programa tenga una línea conductora, que te puede proporcionar el enfoque teórico conceptual que se señala. Para construir nuevos liderazgos de mujeres, existe una raíz cultural en que se inscribe la raíz de su exclusión, de tal forma que es fundamental insertar un módulo teórico. Se propone invitar a alguna investigadora de alto nivel, experta en temas de género.
- ✓ Resalta la importancia de incluir un módulo sobre la participación de las niñas y los niños y como se va relegando su participación en la esfera pública desde temprana edad.
- ✓ Propone se presente la revista Folios a los asistentes del diplomado.

Consejera Beatriz Rangel.

- ✓ Transmitirá la inquietud a la UPN con el fin de invitar a investigadoras expertas en temas de género.
- ✓ Señala la importancia de insertar los mecanismos de participación social, incluso en el proyecto sobre Incubadoras de Liderazgos.
- ✓ Solicita se aterrizen más los contenidos de los temas.

Punto número tres:

Proyecto para implementar el programa de “Incubadora de Liderazgo Femeninos” a solicitud del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

- a) Se presenta el programa.

Consejera Sayani Mozka

- ✓ Se propone incluir al igual que el diplomado una referencia teórica. Integrar a los contenidos ¿Para qué quieren el liderazgo?
- ✓ Se pide añadir un módulo seis con los mecanismos de participación social.

Consejero Mario Ramos

- ✓ Propone integrarlo de una forma transversal en todos los módulos.

Punto número cuatro:

Proyecto de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

- a) Expone el proyecto mismo que se anexa.
- b) Se propone circularlo para someterlo a su consideración.

Consejera Sayani Mozka

- ✓ Solicita difusión en la página institucional y que su contenido se traduzca con una propuesta gráfica a través de infografías.

Punto número cinco.

Asuntos generales.

- a) Adhesión a la campaña HeForShe. Se está trabajando en un tríptico e infografías.

Consejera Beatriz Rangel.

- ✓ ONU Mujeres se ha comprometido a venir en el mes de agosto.
 - ✓ Respecto a la grabación de la ganadora de matemáticas se pide se le dé seguimiento.
- b) Certificación Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El presente Registro Interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND-03/2016**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 15 de junio de 2016, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones.



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de junio de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Consejeros del organismo electoral ubicada en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta Ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 28 veintiocho de junio de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados encontrándose presentes:

Integrantes	Representación
Maestra Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral integrante
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera Electoral Presidenta de la comisión
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano
Ciudadano Jorge Alberto Franco Chávez	Representante del Partido Encuentro Social
Maestra María Rosas Palacios	Jefa de Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicita a la Titular de la Secretaría Técnica, dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión y posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	Inicio
Titular de la Secretaría Técnica	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión, mediante oficios 016 al 027/2016-CIGND/IEPC emitidos con fecha 28 veintiocho de junio de 2016 dos mil dieciséis, por otra parte, informa a la Consejera Presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Titular de la Secretaría Técnica, se declara instalada la sesión ordinaria. En virtud de lo señalado, le solicita a la Titular de la Secretaría Técnica continuar con el desahogo del orden del día.	Informe
1. Aprobación del orden del día		
Titular de la	Propone retirar el punto 2 del orden del día para su análisis y discusión	

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretaría Técnica	en una sesión posterior, de conformidad de los artículos 39, párrafo 1 del Reglamento Interior en relación con el 23, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, ambos ordenamientos de este organismo electoral.		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión la propuesta formulada con la modificación planteada.	Informe	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la titular de la Secretaría Técnica que consulte a las integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto a la propuesta con la modificación formulada.	Informe	
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe	
AC01/CIGND/29-06-16	Punto de acuerdo: Se aprueba orden del día con la modificación propuesta.	Acuerdo	
Cuadro de votaciones Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación			
	A favor	En contra	Abstención
Maestra Sayani Mozka Estrada	*		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de las presentes.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la titular de la Secretaría Técnica abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe	
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral por el que se propone al Consejo General la POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL ORGANISMO ELECTORAL.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica dé lectura a los puntos resolutivos.	Informe	
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado	Informe	

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRIMERO. Se aprueban la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del anexo que se acompaña al presente dictamen como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente dictamen y su ANEXO al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de que, en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo General de este instituto para su aprobación en definitiva.

Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión el punto del orden del día.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la titular de la Secretaría Técnica que consulte a las integrantes de la Comisión el sentido de su voto respecto del punto de acuerdo.	Informe
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe
AC02/CIGND/ 29-06-16	Punto de acuerdo: Se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que propone al Consejo General la POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL ORGANISMO ELECTORAL.	Acuerdo

**Cuadro de votaciones
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**

	A favor	En contra	Abstención
Maestra Sayani Mozka Estrada	*		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de las presentes.

Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe

3. Informes de actividades de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación:

- a) Observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco.



MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

b) Actividades de capacitación. c) Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la titular de la Unidad de Género y No Discriminación rinda los informes correspondientes.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Procede a rendir informes de actividades, se anexa presentación del informe, mismo que forma parte de la presente. Manifiesta que se está realizando un diplomado "Liderazgo Político de las Mujeres" en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional en particular con la Maestría de Género, que tendrá una duración de 11 sesiones, un total de 120 horas, dos veces por semana, cuatro horas por las tardes en el auditorio de este organismo electoral, del 24 de agosto al 9 de noviembre del presente año, con una conferencia inicial dentro de las posibles ponentes Lourdes Pacheco.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Señala que le parece buena iniciativa el diplomado, solicita hacer énfasis que dicho diplomado va dirigido a hombres y mujeres (público amplio) para no hacerlo exclusivo de mujeres si no de ser comprendido por mujeres y hombres, ya que el liderazgo de las mujeres implica también una compresión y apertura de parte de sus colegas en la esfera pública y por lo tanto es de mayor relevancia que este diplomado se distinga por una convocatoria dirigida a mujeres y hombres.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que el diplomado va dirigido a militantes y dirigentes de partidos políticos, e invita a los dos representantes de partidos políticos que se encuentran presentes en la sesión, en el entendido de que pueden participar hombres y mujeres.	Informe
Ciudadano Jorge Alberto Franco Chávez	Pregunta si se le puede proporcionar a los partidos políticos la invitación para dar cuenta a sus comités, con su gente, si se podrá tener acceso a ella.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Responde claro que si, precisa que el logo que aparece proyectado, antecede a la iniciativa para hacer la invitaciones y convocatorias.	Informe
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Manifiesta que el diplomado le parece demasiado teórico y abstracto, se queda 90% en la historia, demasiado genérico y le parece que debería estar más balanceado o planteado en etapas, sobre todo cuando son grupos muy específicos, a quienes por primera vez conocen sobre el tema que se están sensibilizando y quienes están más avanzados con mucha práctica. Recomienda hacer la distinción sobre quienes están en un nivel bajo, medio o avanzado.	Informe

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Maestra Sayani Mozka Estrada</p>	<p>Señala que de la revisión de los contenidos, hecha módulo por módulo, si se hace la distinción a la que se refiere el licenciado Guillermo Ortiz, sin embargo, es necesario partir de reconocer que el problema afecta a las mujeres militantes, activistas y de todo índole de mujeres, el problema de las mujeres en la exclusión en la esfera pública, se necesita reflexionar sobre el problema de tipo cultural, y una vez hecha la reflexión teórica posteriormente generar herramientas de tipo práctico que permitan conjuntar lo que se quiere llevar a la práctica; manifiesta, que existe ese vacío en todos los partidos políticos, en todo el país, ese vacío de reflexionar del por qué esas mujeres han estado excluidas históricamente, y es importante que se conozca desde el punto de vista teórico, histórico y epistemológico.</p> <p>En segundo término, sugiere que fuera gráficamente distinguido esa etapa, un sustento teórico y un sustento práctico, se vaya tomando la palabra al representante de Movimiento Ciudadano, y en su caso, una propuesta sería organizar con el 3% que tienen asignando los partidos políticos otro diplomado práctico.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Señala que quedó sobre la mesa una propuesta muy inquietante y muy esclarecedora de cual es la ruta por la cual podemos transitar para asegurar una participación cada vez mas consiente y más eficiente de hombres y mujeres en la vida pública, en este caso ese el propósito de este diplomado y en enseguida vamos hablar de lo que son las incubadoras que es un nivel muy básico, y que les va a permitir ver por qué estamos donde estamos y falta aterrizar en muchos sentidos.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra María Rosas Palacios</p>	<p>Manifiesta que el Instituto Jalisciense de la Mujeres ha solicitado replicar la Incubadora de Liderazgos Femeninos, estos talleres que se venían aplicando desde el 2014, y tiene como objetivo contribuir en la formación de mujeres con liderazgo e interés político y conocer sus habilidades, fortalecer su participación en espacios públicos, este es un programa de capacitación más básico, son cinco temas, en un primer acercamiento con el tema. En este caso, el instituto de las mujeres y este organismo electoral se tiene como propuesta cuatro grupos uno dirigido a funcionarias, otro a liderazgos sociales, otro a militantes de partidos políticos y el último a estudiantes de licenciatura, sería a desarrollarse en el auditorio de este instituto en los meses de agosto y septiembre, se esta planteando lanzar la convocatoria para la segunda semana del mes de julio y se pondrán registrar en la página del instituto electoral.</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez</p>	<p>Pregunta cual sería la intencionalidad de la incubadora, de armar procesos y dar seguimiento</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra María Rosas Palacios</p>	<p>Responde que la incubadora es un primer encuentro con el tema, no se esta pensando en gente que ya esta activa, sino que muestra un primer</p>	<p>Informe</p>



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>interés en el tema, la otra sería comentar que se les va a pedir un proyecto para finalizar, esto con la intención de que promueva la acción y que como instituto se genere un banco de proyectos prácticos dirigidos a diferentes sectores, tanto de administración pública, funcionarias, liderazgos sociales, líderes de colonia, militantes de partidos políticos, estudiantes de licenciaturas, que son problemáticas diferentes, pero que al final todo tiene un mismo fin, esto con la intención de promover la participación política de las mujeres.</p>	
<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Agradece lo comentado y solicita se continúe con el siguiente informe.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra María Rosas Palacios</p>	<p>Continúa con el informe de los avances de la instalación del observatorio de participación política de las mujeres, se firmó el convenio de colaboración interinstitucional, el doce de abril del presente año, dicho convenio lo firmó el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Instituto Jalisciense de las Mujeres.</p> <p>Posteriormente el veintiséis de mayo, se hizo la implementación del pleno que conforma el observatorio son 42 integrantes de diferentes sectores de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, expertos, académicos, instituciones de gobierno estatal y nacional.</p> <p>El objetivo del observatorio, es establecer los mecanismos de colaboración necesarios para generar información sobre la participación política de las mujeres, así como la implementación de acciones que permitan impulsar la participación política de las mujeres.</p> <p>El pleno se reunirá cada tres meses, la próxima reunión será en el mes de agosto, los temas que va a trabajar el observatorio, es registrar el impulso y seguimiento de la evaluación de los avances en la materia obviamente, en el legislativo, en procesos electorales, en los procesos judiciales, también compartir y visibilizar estrategias de empoderamiento, autonomía política, promoción de la participación política y de acceso de las mujeres en los cargos públicos y de toma de decisiones para identificar experiencias exitosas y fortalecerlas de acuerdo con las atribuciones de cada una de las partes, construir sinergias, implementar cuantitativamente y cualitativamente la participación política de las mujeres, generar material de promoción y difusión de las acciones que hace el observatorio, identificar formas que las que se manifieste violencia política contra las mujeres, observar las acciones en la materia para prevenirla y atenderla, monitoreo de medios de comunicación en materia de participación política en procesos electorales.</p>	<p>Informe</p>



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</p>	<p>Manifiesta que en este observatorio participan más instituciones de la sociedad civil, medios de comunicación, consultores especializados en el tema de la inclusión de la igualdad de género y los partidos políticos también, hace un exhorto en este caso al representante del partido Movimiento Ciudadano, como se va a seguir haciendo a los partidos políticos para que se de una retroalimentación que enriquezca el trabajo del observatorio, que no es otra cosa que la pretensión de aportar información por una parte pero no solamente contar con información desagregada por sexo del registro de candidaturas, de los resultados, del ejercicio del 3% para el empoderamiento político y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, la cobertura de los medios de comunicación durante las campañas electorales, sino también generar de alguna manera un mecanismo de incidencia para poder ir superando con acciones muy concretas estas brechas de desigualdad que hoy en día existen.</p> <p>Lo que es muy importante que también participan tres instituciones el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de las Mujeres y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, precisa que en el presente ejercicio, la presidencia la tiene el instituto electoral y la secretaria técnica la ejerce el Instituto Jalisciense de las Mujeres, se esta haciendo una sinergia en plano de gobernanza, se tienen muchas posibilidades y el empeño esta puesto en darles contenidos y sustancia en los trabajos que están en formalizarse trimestralmente, pero también pueden hacerse otras reuniones cuando sea necesario y esto es algo de lo que puede sentirse satisfecho en el trabajo de la institución con el apoyo de los partidos políticos.</p>	<p>Informe</p>
<p>Maestra María Rosas Palacios</p>	<p>En relación a la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, refiere que es un mecanismo de acción voluntaria para conocer los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores. La norma tiene su antecedente de otro tipo de modelos que hay en la materia otro tipo de certificaciones y es un esfuerzo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Trabajo y Prevención Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, lo que busca la norma en grandes rasgos es incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación del personal, garantizar la igualdad salarial, implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal entre las y los trabajadores de la institución.</p>	<p>Informe</p>

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Pregunta si se esta pensando en un programa de difusión, exhorto, invitación, inclusión para adoptar esta norma.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Responde que la norma tiene una convocatoria permanente, la institución encargada de recibir peticiones y de darle seguimiento es el Instituto Nacional de las Mujeres, se esta trabajando de cerca al Instituto Jalisciense de las Mujeres, quien es un interlocutor, para resolver dudas y están preparando al personal.	Informe
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Pregunta si la propuesta es que el instituto la adopte o ya está implementada.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Responde que se esta en eso, es una fase de análisis y diagnóstico, la idea es que antes de que termine el año se obtenga la certificación.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Pregunta quien otorga el reconocimiento, si se trata del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Responde son las tres instituciones pero quien esta llevando el trabajo de forma operativa es el Instituto Nacional de las Mujeres.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pregunta si la certificación es complementaria a la certificación Gilberto Rincón Gallardo.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Responde que no es complementario, pero las acciones que se implementaron para obtener la certificación Gilberto Rincón Gallardo, todos los avances que hay en la materia si suman puntos, para poder obtener la certificación, todo el tema de la sensibilidad, las personas en condiciones de vulnerabilidad laborando en esta institución y todas las demás acciones que se han realizado es un avance. Por último invitarlas a una charla el día viernes primero de julio a las once horas, se trata de un evento interno dirigido al personal del instituto, se titula "Las implicaciones de los hombres en la construcción de la cultura de la igualdad" la impartirá la Doctora Maricela Páez Gutierrez, investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Agradece lo comentado y solicita continúe con el siguiente punto del orden del día.	Informe
Titular de la Secretaría Técnica	Manifiesta que el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel	Pone a consideración este punto por si quisieran plantear un asunto general.	Informe

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Juárez		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez.	Señala que en virtud de no existir más asuntos que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 29 veintinueve de junio de 2016 dos mil dieciséis.	Informe
Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		
 _____ Maestra Sayani Mozka Estrada Consejera Electoral integrante		
 _____ Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera Electoral Presidenta		
 _____ Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora Titular de la Secretaría Técnica		
Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 29 de junio de 2016.-----		

MGGM/vsm

CIGND 04/2016

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
 IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
 MIERCOLES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 10:30 HORAS**

ASISTENTES	
Mtra. Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
María Rosas Palacio	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités
Temas tratados	
1. Revisión del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que aprueba los criterios generales para el uso del lenguaje incluyente y antidiscriminatorio del organismo electoral y su anexo.	
Resultados de la Reunión	
<p>Punto número 1.</p> <p>La consejera Beatriz Rangel da la bienvenida a los asistentes y le solicita a la titular de la Unidad de Género y No Discriminación realice la retroalimentación sobre los criterios generales para el uso del lenguaje incluyente y antidiscriminatorio del organismo electoral.</p> <p>La titular de la Unidad de Género y No Discriminación, realiza lo solicitado.</p> <p>La consejera Beatriz Rangel agradece su asistencia y da por concluida la reunión de trabajo.</p>	

El presente Registro Interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND-04/2016**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 7 de septiembre de 2016, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
 Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones.

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 8 ocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Consejeros del organismo electoral ubicada en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta Ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 07 siete de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados encontrándose presentes:

Integrantes		Representación
Maestro Mario Alberto Ramos González		Consejero Electoral integrante
Maestra Sayani Mozka Estrada		Consejera Electoral integrante
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez		Consejera Electoral Presidenta de la comisión
Licenciado Daniel Vergara Guzmán		Representante del Partido Acción Nacional
Maestra María Rosas Palacios		Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora		Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones y Comités.
DESAHOGO DE LA SESIÓN		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicita a la Titular de la Secretaría Técnica, dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión y posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	Inicio
Titular de la Secretaría Técnica	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de esta Comisión, mediante oficios IEPC/CIGND-028 al 039/2016 emitidos con fecha 7 siete de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, por otra parte, informa a la Consejera Presidenta de la Comisión que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Titular de la Secretaría Técnica, se declara instalada la sesión ordinaria. En virtud de lo señalado, le solicita a la Titular de la Secretaría Técnica continuar con el desahogo del orden del día.	Informe
1. Aprobación del orden del día		
Maestra	Pone a consideración de la Comisión el orden del día.	Informe

Florencia 2370. Col. Italia Providencia, C.P. 44648. Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641 4507/00/18 • 01 800 7017 881

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Griselda Beatriz Rangel Juárez			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica que tome la votación de los integrantes de la Comisión, sobre el orden del día propuesto.	Informe	
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe	
ACO1/CIGND/08-09-16	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día.	Acuerdo	
Cuadro de votaciones Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación			
	A favor	En contra	Abstención
Maestra Sayani Mozka Estrada	*		
Maestro Mario Alberto Ramos González	*		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de las presentes.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe	
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe	
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se proponen los Criterios Generales para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y Antidiscriminatorio del organismo electoral.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica dé lectura a los puntos de dictamen.	Informe	
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe	
PRIMERO. Se proponen los Criterios Generales para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y Antidiscriminatorio del organismo electoral, en términos del ANEXO que se acompaña al presente			



JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

dictamen como parte integral del mismo		
SEGUNDO. Notifíquese el presente dictamen y su ANEXO al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de que, en su oportunidad, se someta a consideración del Consejo General de este instituto.		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión este punto del orden del día.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No discriminación de este organismo electoral, que exponga los aspectos relevantes de la propuesta.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Realiza su exposición, misma que se anexa y que forma parte integral de la minuta.	Informe
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Solicita se realicen varias adecuaciones: en el anexo cambiar la palabra incluyente por inclusivo, en el artículo 2, fracciones VI suprimir la palabra minoría; en la fracción XI agregar la palabra laboral, artículo 6 cambiar materia por materiales y agregar la palabra personificadores y espectaculares, y se adecue el concepto de transversalidad a la realidad institucional. Y pregunta en el artículo 16, qué es la desagregación de datos personales.	Informe
Maestro Mario Alberto Ramos González	Señala que el Instituto Electoral debe contar con una política de datos abiertos con perspectiva de género, esto quiere decir que tengas la información que genera el Instituto Electoral en medios accesibles, bases de datos con esa variable para visibilizar lo de género.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que su opinión en los criterios generales no aplica hablar del tema, esto tendría que ser uno de los temas en materia de transparencia, más que en criterio sobre el lenguaje, porque se establecen con mucha claridad los ámbitos de aplicación en los impresos, audios y las imágenes; pero cree que sí es necesaria una política de desagregación de segmentación de datos.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Señala que por eso le saltaba el tema de la desagregación de datos, porque efectivamente tal y como lo expone el consejero si nos referimos a datos abiertos esto implica una política para la publicación de los datos de acceso a la información pública, pero no tiene que ver con el lenguaje incluyente.	Informe
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Pregunta si habría alguna sanción administrativa a quien no use los lineamientos del lenguaje incluyente.	Informe
Maestra	Responde que no esta considerado, la idea es generar una cultura,	Informe

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Griselda Beatriz Rangel Juárez	abrir estos temas a la discusión ya generan un cambio de paradigma y lo que queremos es que como medida afirmativa contribuir con este en particular con este proyecto de nueva cultura política inclusiva en las prácticas institucionales, no solo en los proyectos que se desarrollan para promover la participación ciudadana, sino que sea un proyecto que salga desde adentro de la propia institución, es una propuesta que tiende a establecer también una política laboral.																	
Maestra Sayani Mozka Estrada	Señala que tiene algunas observaciones, en el artículo 1 agregar la frase "para la promoción" del uso del lenguaje incluyente, artículo 2, en lo referente a la definición de transversalidad, hacer la redacción menos abstracta, cambiar alternativa por alternativas.	Informe																
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que está de acuerdo en realizar las modificaciones con las observaciones propuestas. Y propone que se le hace pertinente que la propuesta del Consejero Mario quede como un acuerdo de la comisión en el tema de la Dirección de Transparencia. Posteriormente señala que de no existir más consideraciones al respecto, le pide a la titular de la Secretaría Técnica, proponga un punto de acuerdo.																	
AC02/CIGND/08-09-16	Punto de acuerdo: Se aprueba el dictamen que emite la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se proponen los Criterios Generales para la Promoción del Uso del Lenguaje Inclusivo, No Sexista y Antidiscriminatorio del organismo electoral.	Acuerdo																
<p>Cuadro de votaciones Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 10%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maestra Sayani Mozka Estrada</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestro Mario Alberto Ramos González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de las presentes.</p>				A favor	En contra	Abstención	Maestra Sayani Mozka Estrada	*			Maestro Mario Alberto Ramos González	*			Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Maestra Sayani Mozka Estrada	*																	
Maestro Mario Alberto Ramos González	*																	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*																	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe																
Titular de la	Realiza lo solicitado.	Informe																

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 5641 4507/09/13 • 01 800 7017.881

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretaría Técnica		
<p>3.- Informe que rinde la titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación sobre las actividades realizadas durante el último trimestre sobre los puntos siguientes:</p> <p>a) Adhesión del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la campaña HeforShe.</p> <p>b) Inicio del diplomado "Liderazgo Política de las Mujeres".</p> <p>c) Realización de la primera reunión ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.</p> <p>d) Inicio de los trabajos para la elaboración de escenarios respecto a la paridad horizontal y reelección de cara al proceso electoral local ordinario 2017-2018.</p>		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Unidad de Género y No Discriminación rinda el informe correspondiente.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Procede a rendir informes de actividades, se anexa presentación del informe, mismo que forma parte de la presente.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Pregunta en la página web del Observatorio queda adscrito a que instancia?	Informe
Maestra María Rosas Palacios	Responde a ninguna, es independiente.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Señala entonces si es independiente el dominio que tiene es Jalisco.gob.mx, entonces se le tiene que conseguir un dominio como tal porque no es una instancia de gobierno y felicita a todo el equipo por todo el esfuerzo.	Informe
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Solicita que se cambie el título de "Inicio los trabajos para la elaboración de escenarios respecto de la paridad horizontal...", como Inicio de los estudios para la elaboración..."	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Agradece lo comentado y señala que exactamente es a nivel de estudio, de perspectiva, lo que se quiere es realizar un estudio de que implicaciones tendría el tema de reelección. Posteriormente solicita continúe con el siguiente punto del orden del día.	Informe

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

4. Asuntos Generales		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración este punto por si quisieran plantear un asunto general.	Informe
Maestro Mario Alberto Ramos González	Señala que le parece importante que la política se tome en cuenta, para que tanto la Comisión de Transparencia y la Unidad de Transparencia, puedan proponer lo de datos abiertos y desagregación de datos con perspectiva de género.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Le solicita a la titular de la Secretaría Técnica, proponga un punto de acuerdo	Informe
AC03/CIGND/ 08-09-16	<p>Punto de acuerdo:</p> <p>Acuerdo mediante el cual la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación propone un apartado específico referente a los Criterios sobre la Desagregación de Datos en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, aprobada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación el 29 de junio de 2016.</p> <p>Notifíquese el presente al Consejero Presidente y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que se incluya como parte integral de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación.</p>	Acuerdo

**Cuadro de votaciones
Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación**

	A favor	En contra	Abstención
Maestra Sayani Mozka Estrada	*		
Maestro Mario Alberto Ramos González	*		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de las presentes.

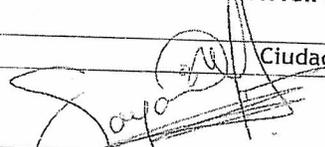
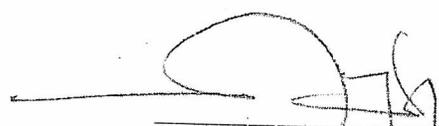
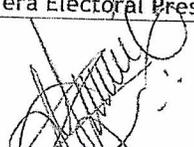
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez.	Señala que en virtud de no existir más asuntos que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 08 ocho de septiembre de 2016 dos mil dieciséis.	Informe
---	--	---------

Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P 44648. Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 - 01 800.7017.881

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Ciudadana del Estado de Jalisco	
 Maestra Sayani Mozka Estrada Consejera Electoral integrante	 Maestro Mario Alberto Ramos González Consejero Electoral integrante
 Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera Electoral Presidenta	
 Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora Titular de la Secretaría Técnica	
Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 08 de septiembre de 2016.	
MGGM/vsm	

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Consejeros del organismo electoral ubicada en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia de esta Ciudad, en términos de la convocatoria de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados encontrándose presentes:

Integrantes	Representación	
Maestra Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral integrante	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión	
Licenciado Benjamín Guerrero Cordero	Representante del Partido Revolucionario Institucional	
Licenciado Guillermo Ortiz Vázquez	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	
Maestra María de Lourdes Becerra Pérez	Secretaría Ejecutiva	
Maestra María Rosas Palacios	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación	
Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones y Comités.	
DESAHOGO DE LA SESIÓN		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicita a la Titular de la Secretaría Técnica, dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a quienes integran esta Comisión y posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	Inicio
Titular de la Secretaría Técnica	Da cuenta con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a quienes integran de esta Comisión, mediante oficios IEPC/CIGND-040 al 052/2016 emitidos con fecha 26 veintiséis de septiembre de 2016 dos mil dieciséis por otra parte, informa a la Consejera Presidenta de la Comisión que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Titular de la Secretaría Técnica, se declara instalada la sesión ordinaria. En virtud de lo señalado, le solicita a la Titular de la Secretaría Técnica continuar con el desahogo del orden del día.	Informe

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

1. Aprobación del orden del día			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión el orden del día.		Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica que tome la votación de las y los integrantes de la Comisión, sobre el orden del día propuesto.		Informe
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.		Informe
AC01/CIGND/27-09-16	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día.		Acuerdo
Cuadro de votaciones Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación			
	A favor	En contra	Abstención
Maestra Sayani Mozka Estrada	*		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de las presentes.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.		Informe
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.		Informe
2. Informe que rinde la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación sobre las actividades realizadas.			
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Solicita a la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación rinda el informe correspondiente.		Informe
Maestra María Rosas Palacios	Rinde el informe sobre las actividades realizadas en la Unidad, y señala que en relación con los trabajos realizados en el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, informa que se recibieron 7 observaciones por parte de las y los participantes y además para la integración de las comisiones, 28 del total de los integrantes ya están incluidos, ya que manifestaron en cual comisión les interesa participar y aún no se tiene respuesta por parte de 15, a quienes se le está insistiendo.		Informe

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 - 01 800 7017.881

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>En relación con los trabajos realizados en el Diplomado de la Participación Política de las Mujeres, informa que esta semana se estará cursando el sexto modulo con el tema “La Transversalización de Género”; y se está trabajando en la conferencia magistral de la doctora Flavia Freidenberg que será impartida el 13 de octubre en el marco de este Diplomado y como parte de las actividades del 17 de octubre que se conmemora el sufragio de las mujeres en México y se están haciendo todas las gestiones para que esta conferencia se realice en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Señala que en lo referente a los trabajos realizados en las Incubadoras de Liderazgo de Mujeres, el 26 de septiembre se inició con ese programa y hasta el momento se tienen registradas 65 participantes de los cuales solo hay un hombre que es servidor público del instituto y la edición 2016 de incubadoras va dirigida a cuatro grupo de mujeres: funcionarias es el que arranco el día de ayer, estudiantes que inicia el lunes 3 de octubre, militantes de partidos políticos y liderazgos de la sociedad civil organizada, la novedad es que se incluye un modulo sobre los mecanismos de participación social.</p>	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Pone a consideración de la Comisión el informe.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Pregunta cuales son las comisiones que se integraron el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres.	Informe
Maestra María Rosas Palacios	<p>Son seis comisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión para el Desarrollo de Contenidos del Observatorio para niñas, niños, adolescentes y jóvenes 2.- Comisión Estadística de la Participación Social y Política de las Mujeres 3.- Comisión para el Análisis y la Coordinación Interinstitucional sobre la Violencia Política en Jalisco; 4.- Comisión de la Participación de las Mujeres en Partidos y/o Organizaciones Políticas; 5.- Comisión para el desarrollo de indicadores; y, 6.- Comisión para el desarrollo de contenidos para medios de comunicación del observatorio. <p>Señala que estas comisiones y su objeto se presentaron ante el pleno y se pusieron a consideración de las y los integrantes y estamos en el momento de que nos digan en dónde les gustaría participar; no está restringido, lo ideal es que participen por lo menos en 2 y se está definiendo la metodología porque quienes estaríamos haciendo una especie de Secretaría Técnica seríamos la instituciones firmantes. El</p>	Informe

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Instituto Jalisciense de las Mujeres, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.	
Maestra Sayani Mozka Estrada	Señala que sería pertinente poner a consideración del Observatorio visibilizar a las mujeres indígenas en el Estado de Jalisco, con estudios que contemplen su análisis y datos para saber que pasa en esas comunidades y ver que potencialidad se puede tener de trabajo en esas zonas.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Agradece a la Consejera por su aportación y se da por presentado el informe. Posteriormente señala que de no existir más consideraciones al respecto, le pide a la titular de la Secretaría Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.	Informe
Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado.	Informe
3.- Informe sobre la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en el "Encuentro e Intercambio de las Experiencias de Consejeras y Consejeros del INE y de los OPLES sobre la Participación Político-electoral de las Mujeres" a realizarse el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2016.		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que en este punto invita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para que conceptualice el evento antes señalado.	Informe
Maestra María de Lourdes Becerra Pérez	Realiza su exposición, se anexa información del evento, misma que forma parte integral de la minuta. Resalta la importancia de la participación del Instituto Electoral y se leen los objetivos.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Solicita a la Secretaría Ejecutiva y la Titular de la Unidad de Género y No Discriminación, información tanto de todo el trabajo que se ha realizado y de datos muy concretos como del concepto de paridad para poderla llevar al evento. Posteriormente señala que se está imprimiendo el número 31 de la revista Folios, cuyo tema está dedicado a las mujeres y a su participación política, para presentarla en el Encuentro.	Informe
Licenciado Benjamín Guerrero Cordero	Señala que respecto ese tema es muy importante para ellos como partidos, que se den esos encuentros para compartir experiencias de las Consejeras de organismos electorales locales y eso le parece muy bien. Posteriormente señala que respecto al tema de cuando se opongán dos	Informe

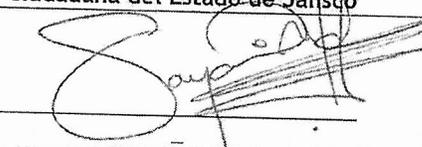
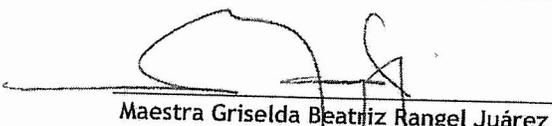
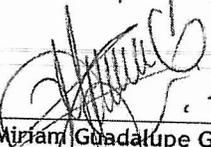
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	principios o dos derechos, que se va a ver el próximo proceso electoral, uno sería el principio de la paridad de género con el principio de la reelección y que el propio INE se tiene que pronunciar con acuerdos que se tengan como base para resolver ese conflicto.	
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que respecto a los dos principios tanto el de paridad de género como el de la reelección, y el hecho de plantearlo ahorita en esta mesa, podría darnos criterios claros, pero consideramos y tenemos esta convicción en el Instituto que así como las cuotas parecían una situación difícil de enfrentar en el año 2000 cuando inician, y así en lo sucesivo y los términos en que se fueron allanando esas dificultades para que hubiera una comprensión de los institutos políticos sobre la necesaria participación de las mujeres, pues ese tema tendremos que enfrentarlo quizá con alguna regla que rompa esa supremacía, pero no estamos anticipando el momento en que tengamos que discutirlo, tal vez esta reunión nos dé más elementos sobre la forma de armonizar esos principios.	Informe
Maestra Sayani Mozka Estrada	Agradece tanto al representante del PRI como al representante del partido Movimiento Ciudadano su presencia en la sesión, y señala la importancia del escenario que los partidos están advirtiendo y para nosotros tener insumos de análisis y poder poner en común en una reunión cuyo objetivo el perfilar escenarios que pudieran ser conflictivos porque son antagónicos, en los que se van a tener coincidencias, aún es prematuro pronunciarse.	Informe
Licenciado Benjamín Guerrero Cordero	Señala que somos una familia electoral, somos una familia en la República Mexicana, lo que pasa en Monterrey lo conocemos rápido en Guadalajara y se aplica en el DF, y en estos tipos de encuentros es de gran importancia plantear las ideas y que nos ayuden a resolverlas.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que considera importante en algún momento invitar a los académicos para conocer su punto de vista sobre esto, politólogos, magistrados y generar debate para arribar a la mejor propuesta. Posteriormente señala que de no existir más consideraciones al respecto, le pide a la titular de la Secretaría Técnica, continúe con el desahogo del orden del día.	Informe
4. Asuntos Generales		
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Señala que hay un comunicado que recibieron por parte de una asociación civil "G10 por Jalisco", mismo que se anexa y que forma parte integral de la minuta. Solicita a la Titular de la Secretaría Técnica dé lectura al mismo.	Informe

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Titular de la Secretaría Técnica	Realiza lo solicitado. Se anexa comunicado a la minuta como parte integral de la misma.	
Licenciado Benjamín Guerrero Cordero	Pregunta que si a los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por parte del PRI pueden acompañarlos el OMPRI ya que es el órgano encargado de impulsar la participación política de las mujeres al interior de su partido, y con ello podrá fluir la información de forma más eficiente, incluso considera que se podrían incluir los organismos de mujeres de cada uno de los partidos.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez	Responde que le parece muy pertinente su solicitud, que sí pueden acompañarlos a las sesiones, que de hecho las sesiones son públicas y se podrían realizar mesas de trabajo donde ellas pudieran incorporarse.	Informe
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez.	Señala que en virtud de no existir más asuntos que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de septiembre de 2016 dos mil dieciséis.	Informe
<p>Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</p>		
<p> Maestra Sayani Mozka Estrada Consejera Electoral Integrante</p>		
<p> Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez Consejera Electoral Presidenta</p>		
<p> Maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora Titular de la Secretaría Técnica</p>		
<p>Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 27 de septiembre de 2016. MGGM/vsm</p>		

CIGND 05/2016

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016 10:00 HORAS**

ASISTENTES	
Mtra. Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Mario Alberto Ramos González	Consejera Electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Mtra. Lourdes Becerra Pérez	Secretaría Ejecutiva
Mtra. María Rosas Palacio	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités

Temas tratados
<p>Puntos a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe sobre los avances de la Unidad de Género del IEPC. Avances sobre la suscripción del convenio de colaboración entre las Comisiones de Igualdad de Género, Transparencia y... y la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Jalisco. Asuntos generales.

Resultados de la Reunión
<p>Punto número 1. Informe sobre los avances de la Unidad de Género del IEPC.</p> <p>La consejera Beatriz Rangel da la bienvenida a los asistentes y le solicita a la titular de la Unidad de Género y No Discriminación rinda el informe sobre los avances de los trabajos de la Unidad.</p> <p>Rinde informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la solicitud recibida por parte de la asociación civil G10 por Jalisco. <i>Ratificación del compromiso por la paridad y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Jalisco. Jueves 27 de octubre a las 9:30 horas en el auditorio del IEPC.</i> Se unen a la firma ocho organizaciones de la sociedad civil.

- Se proporciona el proyecto de orden del día.
- Se pide se incluya a la Comisión, se preguntará a los partidos políticos respecto al convenio que suscribieron el año pasado. Tendrá un formato de rendición de cuentas, de un lado a los partidos políticos y del otro lado a las organizaciones.
- Se les hizo llegar a los partidos políticos las preguntas que se les va a plantear en el evento y el compromiso firmado el año pasado.

Antes de continuar con el desahogo de los temas a tratar, la consejera Beatriz Rangel concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

La consejera Sayani Mozka señala que el día de hoy se conmemora a nivel nacional el día de la discriminación y hay un llamado de distintas organizaciones de mujeres, feministas algunas de ellas a un paro nacional en contra de la violencia contra las mujeres y en contra de los feminicidios.

En ese sentido me permito señalar que yo de manera simbólica desde las once horas, a la hora del llamado del paro nacional, me sumo desde la reunión de trabajo de esta Comisión de Igualdad de Género y No discriminación, a ese paro nacional haciendo y poniendo énfasis en hacer la invitación a mis colegas a la Consejera Beatriz Rangel y al Consejero Mario Ramos, a que como consejeros nos sumemos a este paro nacional y así mismo hice la invitación a que el Consejero Presidente y que esta institución de manera simbólica se sume al paro nacional ante la oleada de crimines de odio por razones de género, pedir el cese de la violencia contra las mujeres, la justicia para las víctimas y sus familiares, simplemente decir que con datos del observatorio ciudadano, cada día en México son asesinadas siete mujeres, entonces estamos ante una ola de violencia un fenómeno grave que es ese rechazo, esa discriminación y de odio hacia las mujeres, en ese sentido de manera formal le propongo a la Consejera Presidenta de esta Comisión que le informemos al Consejero Presidente la intención de que esta institución se sume al paro simbólico en solidaridad con este movimiento nacional en contra de la violencia contra las mujeres y en contra de los feminicidios.

El consejero Mario Ramos señala que coincide con la consejera Sayani y que considera muy importante sumarse a esta iniciativa.

La consejera Beatriz Rangel felicita a la consejera por esta iniciativa, y señala que en lo personal le parece que no podemos quedar al margen de la realidad del país y como institución no podemos dejarlo pasar, igualmente se suma a este clamor, y considera que como institución se tiene que ser consecuente y coincide en que la institución se debe de sumar de manera simbólica y es una medida que debemos adoptar frente a todo tipo de fenómenos que atenten contra la integridad de los derechos de las mujeres.

Solicita al Director de Comunicación Social para que formule un pronunciamiento mediante un boletín de prensa y se suba a la página web y se difunda la posición institucional.

Punto 2.

Avances sobre la suscripción del convenio de colaboración entre las Comisiones de Igualdad de Género y No Discriminación y de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado de Jalisco.

La consejera Beatriz Rangel, solicita a la Secretaria Ejecutiva señale los avances respecto a este rubro.

La maestra Lourdes Becerra señala los avances que se tienen al día de hoy y comenta que la firma seria para la semana entrante, no se ha señalado fecha y hora precisa, sin embargo existe esta intención.

Punto 3.

Asuntos generales.

- La consejera Beatriz Rangel señala que en días pasados se llevó a cabo un evento en el INE en el marco del aniversario del sufragio femenino, en el que también asistió el consejero Presidente.
- Presenta la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria.
- La consejera Sayani Mozka señala que es importante que en una próxima reunión de trabajo se intercambien opiniones sobre esta Norma.

Agradece su asistencia y da por concluida la reunión de trabajo.

El presente Registro Interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND 05/2016**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 19 de octubre de 2016, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones.

CIGND 06/2016

**REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2016 10:00 HORAS**

ASISTENTES	
Mtra. Sayani Mozka Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Mario Alberto Ramos González	Consejera Electoral
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Mtra. María Rosas Palacio	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités

Temas tratados

Puntos a tratar:

- 1. Propuesta de modificaciones a la política de igualdad de Género y No Discriminación.**
- 2. Asuntos generales.**

Resultados de la Reunión

Da la bienvenida a la reunión de trabajo y se solicita se dé cuenta de los acuses de invitación a la reunión.

Punto número 1.

Propuesta de modificaciones a la política de igualdad de Género y No Discriminación.

La consejera Sayani Mozka propone se envíe un correo electrónico a los consejeros electorales invitados y que no pudieron asistir, en el ánimo de construir un consenso. Solicita se envíe un formato en el que se puedan remitir las observaciones.

La consejera Rangel señala que es importante establecer un periodo determinado para la política de igualdad, así como para incluir en la fundamentación el acuerdo INE/CG36/2016 mediante el cual se aprueba la política.

Establecer un apartado especial para incorporar un contenido relativo a señalar

expresamente que sin menos cabo de lo establecido en el servicio profesional electoral nacional, el Instituto hace lo propio para con su personal sin involucrarse en la esfera del servicio profesional.

El presente Registro Interno identificado con la clave alfanumérica **CIGND 06/2016**, corresponde a la reunión de trabajo celebrada el 07 de diciembre de 2016, por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones.